

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000124

4776

¿Cómo clasificaría y definiría la Administradora Única Provisional de RTVE el programa "Siete días sin ellas" que se emitirá en La 1 de TVE?

El enunciado de esta pregunta coincide con el de la formulada anteriormente: 179/000078 4025, que ya ha sido contestada por la Corporación RTVE con fecha 20 de septiembre.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA



Rosa María Mateo Isasi